

Trump intenta amenazar derechos de los inmigrantes menores de edad en la frontera

El Ciudadano · 9 de mayo de 2018

Se busca cambiar las reglas de detención de inmigrantes para limitar la solicitud de asilo en Estado Unidos. La propuesta, entre otras cosas, intenta abordar una limitación sobre cuánto tiempo los niños migrantes y sus padres pueden ser retenidos en las instalaciones residenciales de familia



Este miércoles, se hizo público que **el Gobierno de Donald Trump intenta modificar las reglas de detención de niños inmigrantes en la frontera**, a fin de poder retener a sus familias durante más tiempo para averiguar con detalles la vida de los menores, informó el diario The Washington Post.

El periódico tuvo acceso a un borrador del **documento que indica que la administración de Trump** se encuentra estudiando la manera de **detener a las familias por períodos más largos y someter a los menores no acompañados a una revisión exhaustiva** para facilitar la expulsión y permitiendo a los funcionarios separar a los padres de sus hijos.

El bosquejo de casi 100 páginas, tiene fecha del 20 de abril y llega en un momento en que la Casa Blanca y su equipo migratorio están realizando políticas que podrían aumentar significativamente la separación de las familias detenidas en la frontera.

Este lunes, el fiscal general estadounidense, Jeff Sessions, **anunció que el Departamento de Justicia presentará cargos penales** contra todos los ciudadanos extranjeros atrapados cruzando la frontera ilegalmente, un esfuerzo que busca frenar la inmigración ilegal.

Según el borrador **los padres serían enviados a custodia penal y a los niños a refugios** financiados con fondos federales supervisados por el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, en inglés).

Las medidas realizadas por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y el Departamento de Justicia, **facilitan nuevas reglas sobre cómo deberían tratarse los niños detenidos**, reemplazando un decreto de consentimiento de 1997 que, junto con dos leyes federales más recientes, guía esas decisiones.

Según los defensores **las regulaciones incluyen cambios que podrían deteriorar varias protecciones importantes de bienestar**

infantil. «Quieren más poder para castigar a los niños y sus familias por buscar seguridad en los EE.UU.», dijo Diane Eikenberry, directora asociada de políticas del Centro Nacional de Justicia para Inmigrantes.

Su organización y otras que persiguen los mismos objetivos manifiestan que **los funcionarios federales no deberían detener a las familias que buscan refugio**, y señalaron que muchos de los que cruzan la frontera son centroamericanos que escapan de países devastados por pandillas y algunas de las tasas de homicidios más altas del mundo.

Actualmente, **el gobierno posee cinco días para trasladar a los niños detenidos en dependencias del Departamento de Seguridad Nacional a un centro residencial familiar**, donde se quedarían con sus padres.

La administración de Trump reemplazará la fecha límite del traslado de cinco días e intenta abordar una restricción sobre cuánto tiempo los niños migrantes y sus padres pueden ser retenidos en las instalaciones residenciales de familia.

Los jueces han dictaminado que sus estancias deben limitarse a 20 días o menos, en parte porque los centros no tienen licencia del estado.

Según el borrador **la administración actualmente tiene familias por un promedio de 14 días** y está estudiando apreciaciones de costos que lo ampliarían a un promedio de 45 días.

La propuesta de Trump indica que los niños separados de sus padres luego de ser detenidos serían declarados «menores no acompañados», ubicándolos en un camino distinto al de sus padres mediante el sistema de inmigración, limitando su capacidad de solicitar asilo.

A finales de marzo, el diario *The Washington Post* reportó que, según un borrador de 223 páginas, **el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) planeaba castigar a quienes visas o la green card y hayan usado ciertos programas de ayuda federal.**

Fuente: [El Ciudadano](#)